

Bien objeto de la subasta

Vivienda en piso tercera de la calle Villahermosa, 15, de Valencia, puerta número 5, propiedad de doña Dolores Jordá del Toro, de 95 metros cuadrados de superficie. Cuota 7 por 100. Libre de cargas, según título. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia al tomo 1.596, libro 637 de la tercera Sección de Ruzafa, finca 3.471, inscripción duodécima.

Y para que sirva de notificación a cuantos quisieren intervenir en el remate, libro el presente edicto, que firmo en Valencia a 19 de noviembre de 1998.—La Secretaria judicial, Mercedes Delgado Hernando.—64.006.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 630/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Eusebio Ruiz Hernández y doña Encarnación Álvarez Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de febrero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4621000018063098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de abril de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda única en la planta segunda, de la calle del Arcipreste don Juan González número 1, con entrada por el portal número 2 de la calle San Vicente, de la localidad de Tordesillas (Valladolid). Mide 48 metros cuadrados. Se compone de diferentes habitaciones y servicios y linda: Derecha entrando, calle San Vicente; izquierda, Herederos de don Antonio Nozal; fondo, calle del Arcipreste don Juan González; frente, rellano y caja de escalera y casa de don Félix Serrador. Está integrada en una casa en la calle Arcipreste don Juan González número 1, de tres plantas que mide 50 metros cuadrados. Inscripción: Al tomo 1.354, libro 174, folio 32, finca número 16.836.

Tipo de subasta: 8.350.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 17 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Puente de Pinedo.—El Secretario.—64.116.

VIGO

Edicto

Don Francisco Javier Romero Costas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Vigo y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 809/1998, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Javier Toucedo Rey, contra don José María Lafuente Rodríguez, con código de identificación fiscal número 34.908.032-N, domiciliado en avenida Florida, número 127, 1.º A, Vigo, y doña María José González Alberte, don código de identificación fiscal número 34.936.275-B, domiciliado en avenida Florida, número 127, 1.º A, Vigo, y en los que se acordó sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez y por término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para la primera subasta el día 17 de febrero de 1999; para la segunda el 17 de marzo de 1999, y para la tercera el día 16 de abril de 1999, todas ellas, a las diez horas, y en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Caso de no haber licitadores en la primera subasta el tipo de la segunda será el 75 por 100 de la primera, y si en ésta tampoco hubiere licitadores, la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que el tipo de subasta es el fijado por las partes en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Tercera.—Que para tomar parte en la misma es indispensable consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3641, clave-18, cuando menos, un 20 por 100 del tipo de subasta de cada bien, pudiéndose hacer posturas por escrito, en sobre cerrado, depositándose en este Juzgado, junto con aquél para poder tomar parte en la subasta acompañando resguardo de haberlo efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que

todos los gastos que se originen hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta del adjudicatario; y que podrá concurrirse con la condición de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Caso de no poder celebrarse la subasta el día y hora indicados, se llevará a cabo a la misma hora del siguiente día hábil.

Y al propio tiempo se hace saber el señalamiento de las subastas antes indicadas a los ejecutados don José María Lafuente Rodríguez y doña María José González Alberte.

Bien objeto de subasta

Dos. Piso primero letra A), destinado a vivienda, con frente a la avenida de la Florida, integrante de la casa 133, hoy 127, de la avenida de la Florida, de Vigo. De la extensión de 108 metros cuadrados. Linda: Norte o frente, con la avenida de la Florida; sur, o espalda, piso primera, letra F; este, entrada de servicio, y oeste, hueco de escalera y piso 1.º B. Inscrito al tomo 151, folio 130 vuelto, finca número 16.250.

Valorado, a efectos de subasta, en 9.576.000 pesetas.

Dado en Vigo a 30 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Romero Costas.—El Secretario.—64.027.

VIGO

Edicto

Don José Ramón Sánchez Herrero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Vigo,

Hace público: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 527/1997, promovidos por «Banco Simeón, Sociedad Anónima», domiciliado en calle Policarpo Sanz, número 5 (Vigo), representado por el Procurador don Jesús González-Puelles Casal, contra «Talleres Anbla, Sociedad Limitada», y don Antonio Blanco López, con domicilio en calle Mazoy, sin número (Lugo), y calle Mazoy, número 5 (Lugo), sobre reclamación de cantidad (cuantía 5.649.555 pesetas).

Por providencia de esta fecha, se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, el bien embargado.

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de febrero de 1999, a las diez horas.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el día 10 de marzo de 1999, a las diez horas.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de abril de 1999, a las diez horas.

Las condiciones de la subasta serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, 1-66-21 Vigo, número 3614000-17-0527-97, una cantidad igual, por lo menos, al 25 por 100 efectivo del que sirve de tipo para la subasta, presentando el resguardo de haber efectuado dicho ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será del 25 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento, posturas que serán abiertas al final de la puja sin que puedan ser mejoradas por los otros postores.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, excepto la tercera.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, enten-